

## **Comunicado de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU) y del Sindicato Médico del Uruguay (SMU)**

En vista de los dichos públicos realizados por el Diputado Armando Casteignebat que demuestran un profundo desconocimiento de la situación de los medicamentos en las Unidades Ejecutoras de ASSE y que sin fundamentos califica que son el producto de una "maniobra política" o dando a entender una intencionalidad de daño: "los médicos recetan los medicamentos que no hay", cuando la falta de medicamentos/quiebres de stock son una realidad que golpea a los usuarios de ASSE, manifestamos:

1. Nuestro enérgico rechazo a las declaraciones del Diputado Casteignebat que cuestionan el accionar ético de médicos y médicas que desarrollan su actividad en ASSE y adjudica intencionalidad política y destructiva en el ejercicio de su profesión.
2. En el mes de julio los Químicos Farmacéuticos (QQFF) de ASSE en una resolución denunciaban públicamente la falta de rubros destinados a la compra de medicamentos con la consecuencia real de un quiebre de stock en varias de las UUEE de ASSE. Esa falta de medicamentos se ve enmarcada en:
  - El cupo asignado a medicamentos no se incrementó en los últimos años y además no se tuvo en cuenta los dos últimos ajustes anuales por IPC, lo que evidentemente disminuye la capacidad de compra. Varias UU.EE. reciben 20% menos de lo que consumen mensualmente, lo que imposibilita una reposición completa de stock.
3. Esta realidad implica que no se pueda contar con un stock de seguridad necesario para evitar quiebres frente a situaciones habituales como: incumplimientos de los laboratorios, proveedores que no fueron adjudicados, falta de ranking en las licitaciones, licitaciones públicas que no se han actualizado (algunas desde el año 2017 se continúan prorrogando), demora en los tiempos de distribución (en el interior del país en muchos casos restringidas a 2 días semanales). Esto implica procedimientos administrativos, que aumentan los tiempos del normal proceso de abastecimiento.
4. A esto se suma el aumento de usuarios en ASSE.

5. ASSE no solicitó un refuerzo en el rubro medicamentos en la Rendición de Cuentas para atender esta situación.
  
6. El SMU y la AQFU solicitaron públicamente, en las bancadas parlamentarias y en las comisiones de Hacienda y Presupuesto de Diputados y Senadores se incorpore el refuerzo mencionado, entre otras reivindicaciones que hacen a la calidad de la atención de la salud de las personas en ASSE. Hasta el momento no hemos tenido una respuesta positiva a este planteo.

Confiamos en que el diputado Armando Casteigndebat podrá estudiar la situación y conocer la realidad más de cerca para colaborar con la solución parlamentaria del problema dado que aún resta la aprobación de la ley de rendición de cuentas.



Asociación de  
Química y Farmacia  
del Uruguay



Sindicato Médico  
DEL URUGUAY